

*Resolución de 6 de mayo de 2008, de la Junta Electoral Central de la Universidad de Zaragoza, por la que se **proclama con carácter definitivo Rector electo de esta Universidad.***

Con fecha 22 de febrero de 2008 fueron convocadas elecciones de Rector, conforme a la normativa aprobada por acuerdo del 10 de febrero de 2004, del Consejo de Gobierno, modificada por acuerdo de 22 de febrero de 2008. Realizada la proclamación provisional de Rector electo y de los correspondientes resultados electorales, y no habiéndose presentado reclamación a dicha proclamación, la Junta Electoral Central de esta Universidad, de conformidad con los artículos 17.3 y 20 de la citada normativa, acuerda elevar a definitivos dichos resultados y, en consecuencia, proclamar con carácter definitivo **Rector electo** de la Universidad de Zaragoza al **profesor doctor don Manuel José López Pérez**.

Asimismo, en aplicación del citado artículo 20, se eleva la presente proclamación al Gobierno de Aragón para que proceda al correspondiente nombramiento.

Zaragoza, a 6 de mayo de 2008

El Presidente de la Junta Electoral Central

Andrés García Inda